

OJ - 0670

NOTIFICACIÓN POR AVISO

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR A CELINA MARIA MURGAS GUERRA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 26.868.489 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY 1437 DE 2011.

FECHA DEL AVISO: 23 DE MAYO DEL 2022

NÚMERO Y FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR: AUTO NO. 0795 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2021, POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA MANDAMIENTO DE PAGO POR CONCEPTO DE TASA POR USO DE AGUA.

PERSONA A NOTIFICAR: CELINA MARIA MURGAS GUERRA

DIRECCIÓN, NÚMERO DE FAX O CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN: CARRERA 8 No. 3 - 127 BARRIO CHIPANA EN SAN DIEGO - CESAR.

FUNCIONARIO QUE EXPIDE EL ACTO ADMINISTRATIVO: CARLOS JULIO FLOREZ PEREZ

CARGO: Jefe de la oficina jurídica

RECURSO: NO procede recurso.

Mediante al presente aviso se procede de conformidad con los incisos 2° y 3° del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), con el objeto de surtir la notificación del **AUTO No. 0795 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2021.**

Es de advertir que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del recibido de este aviso con la copia íntegra del acto administrativo.

Atentamente,



JANIS KARINA TARIFFA BRAVO
Notificador (a) de la Oficina Jurídica